



PARIS, 28 de Noviembre de 1.946

Sr. D. Manuel de IRUXO
Ministro de la República
PARIS.

Gouvernement d'Euzkadi

Présidence

Secrétariat Particulier

143

Querido D. Manuel:

Me permito acompañarle una nota relacionada con el caso del Capitán de Corbeta de la Armada francesa, Juan Antonio CASTRO EIZAGUIRRE, quien se dirigió al Lendakari hace algún tiempo solicitando hicieramos gestiones para que su situación quedara regularizada en la Reserva Naval francesa.

He hecho lo necesario ante el Gabinete del Sr. Ministro del Ejército, y ante el Grupo parlamentario M.R.P. ya que la situación del Sr. CASTRO debe de ser reglamentada por un texto que se encuentra actualmente a estudio de la Comisión del Ejército de la Cámara de Diputados.

Cree Ud. que se podría interesar por medio del Profesor Paul RIVET al Grupo SFIO de la Cámara? El Decreto en estudio se refiere, según mis noticias, únicamente al caso del Sr. CASTRO y de otro oficial.

Con todo afecto le saluda,



17
Delegación Paris

Gouvernement d'Euzkadi

Présidence

Secrétariat Particulier

144

PARIS, 17 de Octubre de 1.946

Sr. D. Manuel de IRUJO
Ministro de Industria y Comercio
PARIS.

Registrado

Entrada N° 639 fecha

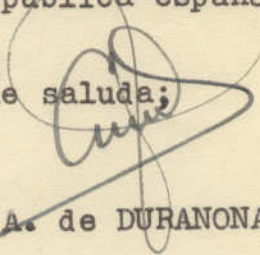
Salida N° ~~639~~ fecha

Archivo VIII - 2

Distinguido compatriota, agur:

Para su conocimiento, me tomo la libertad de adjuntarle a la presente, copia de la carta que con esta fecha dirige esta Secretaria, al Excm° Sr. Ministro de Instrucción Pública de la República española, D. Miguel SANTAÑO.

Respetuosamente le saluda;


José A. de DURANONA

Ref.: PRESIDENCIA
Sec. Part.

PARIS, 17 de Octubre de 1.946

Excm° Sr. D. Miguel SANTAÑO
Ministro de Instrucción Pública de la
República española

PARIS.

Excm° Sr.:

De conformidad con los deseos expues-
tos por V.E. en nuestra conversación del pasado día,
pláceme detallarle a continuación los nombres de los
ciudadanos vascos refugiados en Francia, estudiantes,
cuyas candidaturas a Becas del Gobierno francés fue-
ron presentadas por el Gobierno de Euzkadi con fecha
29 de agosto del año en curso ante los servicios del
"COMITE D'ACCUEIL AUX ETUDIANTS ETRANGERS" (96, Bou-
levard Raspail).

Los expedientes en cuestión han sido
transmitidos para decisión a la DIRECCION GENERAL DE
RELACIONES CULTURALES del Ministerio de Asuntos Exte-
rios del Gobierno de la República Francesa, (78, rue
de Lille).

Los estudiantes para quienes nuestro
Gobierno solicitaba beca son los siguientes:

- | | |
|-------------------------|--|
| 3) AZAOLA, Julio | Estudios de Pedagogia <i>Brigada</i> |
| ORRANTIA, Ander | " Superiores de Electricidad |
| 4) REZOLA, Rufino | Especialización en Medicina <i>Comunitaria</i> |
| ZENARRUZABEITIA, Sabin | Piano y Organo (Conservatorio) |
| BERISTAIN, Juan José | Ciencias Economicas |
| LASA, Eugenio | Licenciatura de Letras |
| 2) RIENTERIA, Iñaki | Ciencias Economicas <i>Brigada</i> |
| 1) RETOLAZA, Luis Maria | " " <i>Residencia: Brigada</i> |
| 5) TURIEL, Antonio | Licenciatura de Letras, <i>loc., Valler</i> |

Hasta el momento presente ignoramos la
decisión que haya podido ser adoptada por el Gobierno
Francés sobre estas peticiones.

.../...

(1) mujer e hijo franceses

Excm° Sr. Ministro de Instruccion Publica de la
República española. PARIS.

.../...

En cuanto a la entrevista proyectada entre V.E. y M. JOXE, Director de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores francés, pláceme anunciarle, con forme le he indicado telefónicamente esta mañana, que el Gabinete del Presidente BIDAULT está haciendo las oportunas gestiones para conseguir la misma. Se hallan esperan zados de obtenerla, si bien creen no podrá tener lugar an tes de primeros de la próxima semana.

Aprovecho gustoso esta oportunidad a fin de rei terarme a las órdenes de V.E.

José Antonio de DURANONA

1019
VIII-2 Sajo.

146

Paris, 29 de noviembre de 1946

Sr. Don J.A. Durañona
Paris

Amigo Durañona:

Jesús Fortea, de profesión mecánico, especializado en frigoríficos e instalaciones derivadas, vive en Biarritz. Su dirección en casa de Alberto Quintana 6, rue Gambetta, 2. Es cuñado de Manuel Andrés. Ha estado 6 años en la cárcel, tiene a su cargo el mantenimiento de la niña pequeña de Manuel Andrés. Tiene 28 años de edad. Nadie se acuerda de él. Trabaja actualmente en las zanjas de Biarritz.

Interesa extraordinariamente facilitarle empleo. Nos conviene extraordinariamente ser nosotros los que se lo procuremos, haciendo intervenir para ello a la sección francesa de la mano de obra extranjera. Posiblemente no será difícil colocarlo. Si se desean datos más precisos sobre su habilidad o posibles ocupaciones, puede Vd. dirigirse directamente a él. Este chico es natural de San Sebastian, aunque posiblemente no sea vasco originario. Su hermano Manuel Andrés fue Director de Seguridad. Es un caso que recomiendo con interés porque es importante el quedar bien.

Un abrazo,

Les note a sus precios en II-4 c)



Gouvernement d'Euzkadi

Présidence

Secrétariat Particulier

PARIS, 27 de noviembre de 1.946

R 821
III-1

147

Sr. D. Manuel de IRUJO
Ministro de la República
PARIS.

Distinguido compatriota; agur:

Apresureme a adjuntarle, para su conocimiento, copias de la carta dirigida con el día de la fecha al Sr. Ministro de la Defensa Nacional, del Gobierno de la República, así como de la nota presentada en nombre de aquel al Ministro del Ejército francés.

Se trata del asunto del que hablé con Ud. hace varios días.

En el Gabinete de M. MICHELET me han dado favorables impresiones para llevar a efecto el proyecto del General Hernandez Saravia.

Afectuosamente le saluda,

PARIS, 27 de noviembre de 1.946

148

Excm^o Sr. General **HERNANDEZ SARAVIA**
Ministro de la Defensa Nacional de la
República española
PARIS.

Excm^o.Sr.:

Hace algún tiempo el Capitán **IZQUIERDO**, por encargo de V.E. me dió traslado de sus deseos de efectuar una gestión cerca del Gobierno francés con objeto de conocer el estado de ánimo de éste sobre las posibilidades de que Jefes y Oficiales del Ejército republicano pudieran seguir los cursos de la Escuela Superior de Guerra francesa.

He aceptado con placer el encargo y prometí al Capitán **IZQUIERDO** solicitar una audiencia del Jefe de Gabinete del Ministerio del Ejército francés con objeto de someterle la idea de V.E.

Como consecuencia de la serie de campañas electorales que se han desarrollado estos últimos meses en Francia, no fué posible el conseguir que la audiencia fuera fijada con anterioridad al día de hoy. Regreso en éste instante de ser recibido

.../...

do por M. BROS, Jefe adjunto del Gabinete Civil de M. MICHELET a quien he hecho entrega de la nota cuya copia adjunto.

M. BROS ha recibido mis indicaciones con toda cordialidad y me ha anunciado que por parte del Gabinete no habrá in conveniente alguno en acceder a la idea de V.E.; no obstante me ha anunciado que tenía que someter su propuesta al Consejo de la Defensa Nacional, que es quien ha de decidir en última instancia.

M. BROS ha prometido tenerme al corriente de la decisión que adopte el Consejo de la Defensa Nacional.

Observaré V.E. que al mismo tiempo se solicita del Gobierno francés su parecer sobre la posibilidad de conseguir el ingreso de oficiales republicanos en las Escuelas de especialidades y de suboficiales.

Con este motivo, me reitero a las órdenes de V.E.

José Antonio de DURANONA
Secretario.

Le Gouvernement republicain espagnol en exil serait heureux de pouvoir faire bénéficier des cours de l'Ecole de Guerre française à un certain nombre de ses officiers professionnels.

A ce propos, le Général HERNANDEZ SARAVIA, Ministre de la Défense Nationale du dit Gouvernement nous charge de nous faire ses interpres auprès du Ministre des Armées pour connaître dans quelle mesure cette idée pourrait devenir une réalité.

Le Gouvernement republicain espagnol en exil envisagerait de faire suivre à ses officiers les cours suivants,

- Etude des moyens de combat,
- Technique d'Etat-Major
- Formation de Chefs
- Guerre économique

Le Gouvernement republicain espagnol en exil porte un grand intérêt à ce que certains de ses officiers supérieurs puissent bénéficier des enseignements techniques de la dernière guerre mondiale, les cadres espagnols ayant été privés de toute expérience moderne.

Dans le cas où les désirs du Gouvernement republicain espagnol en exil seraient agréés par le Gouvernement ~~espagnol~~ français, celui-ci indiquerait le nombre d'officiers espagnols susceptibles de suivre les cours de l'Ecole Supérieure de Guerre, le Gouvernement republicain espagnol s'engageant à ce que les officiers désignés seraient tous de professionnels.

D'autre part le Gouvernement ~~republicain~~ republicain espagnol serait heureux de connaître l'avis du Gouvernement française sur la possibilité qui pourrait être accordé à des anciens officiers de l'armée republicaine espagnole, venant de la Reserve ou des Milices, pour suivre des cours de perfectionnement aux Ecoles spéciales toutes armes et de Sous-Officiers.

PARIS, le 25 novembre 1946

488 - III - 1 -

referencia archivado en VIII - 4 - a)

Paris, 3 de septiembre de 1946

SR. D. J. A. DE DURANOÑA
PARIS

109

Amigo Duranoña:

D. Javier de Gortazar nos dice por carta del 2 de septiembre lo siguiente:

Asunto Agustin Bilbao.- "Segun me decia Duranoña en carta 25 de Junio, el Centre d'Information et d'aide aux Travailleurs etrangers, habia encaminado la peticion de Tausias hacia el Ministerio de Obras Publicas y Transportes.- A Bilbao le han dicho que como tiene en regla su carta de trabajo industrial (nº 40 - C.H. 38899, expedida por el Prefecto de Landas y va leñera hasta el 31 de Diciembre del 46) solo necesita el permiso de embarque y que ese permiso sera mas bien cosa del Ministerio de Marina que del de Trabajo. Para averiguar si eso es así, y en caso afirmativo, sacar el expediente y llevarlo de una oficina a otra, estan Vds. ahí mejor colocados que yo. Hable Vd. con Duranoña y actuen lo antes posible, pues Bilbao ha quedado sin el ganapan y le urge volver al trabajo".

Como D. Manuel esta ausente te paso los terminos de la carta de D. Javier con el fin de no perder tiempo.

Un abrazo,

R 202 - I - 1

Paris, 1 de Julio de 1.946

Mr. Juan Antonio de Durana
11, Avenue Marceau
Paris (XVI)

150

Querido amigo,

Don Francisco J. Lluch residente en Praha XII, Stalinová, 23, y que se ocupa del Comité Nacional Español en la República Checoslovaca, en una carta del 17 de Junio, me dice lo siguiente: "Aprovecho para solicitar de Vd. algunas publicaciones (en inglés o francés) acerca del problema vasco. Me las pidieron algunos católicos dirigentes, y no debemos olvidar que éstos han sido laboriosamente preparados por el Agente de Falange que hubo aquí!"

Le agradeceré se ocupe de hacer enviar la documentación correspondiente al amigo Lluch, por tratarse de persona excelente y que siempre se ha demostrado una gran actividad.

Un abrazo,